



TERE VALE DENUNCIA A LÓPEZ OBRADOR ANTE EL INE POR USO PROPAGANDÍSTICO DE LA MAÑANERA

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

- Tere Vale, periodista, activista por la defensa de las instituciones democráticas y las libertades y candidata de Movimiento Ciudadano a alcaldesa de Miguel Hidalgo, presentó hoy una denuncia contra el presidente de la República ante la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral por el uso propagandístico de sus conferencias de prensa matutinas en el actual proceso electoral
- El documento legal, de siete páginas de extensión, hace la argumentación jurídica de las violaciones a la legislación electoral vigente en que incurre el presidente, y que vulneran los principios de equidad, igualdad, certeza, legalidad y objetividad electorales.
- Vale solicitó formalmente al INE se instruya en contra del presidente de la República un Procedimiento Especial Sancionador conforme a derecho

Esta mañana a las 11 am, acompañada de Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, de su equipo de campaña y de medios de comunicación, Tere Vale, candidata a alcaldesa de Miguel Hidalgo, entregó a la Oficialía de Partes del Instituto Nacional Electoral una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Unidad de lo Contencioso Electoral por el uso propagandístico de sus conferencias de prensa matutinas en el actual proceso electoral.

El acto hubo de ser llevado a cabo en la sede alterna habilitada por la oficialía de partes del INE en el número 64 de la calle de Moneda, en la alcaldía Tlalpan, ante la imposibilidad de acceder a las oficinas del instituto, bloqueadas hace días por representantes del autodenominado “Movimiento Obradorista” que protestan por la resolución del Consejo General del instituto en contra de la candidatura de Félix Salgado Macedonio al Gobierno de Guerrero por falsedad en sus reportes de precampaña.

Llevando una pancarta con la leyenda “¡Señor presidente López Obrador, saque las manos del proceso electoral!”, Vale compareció ante la oficialía de partes, acompañada del coordinador de Estrategia, Propuesta y Discurso de su campaña Jaime Guerrero Vázquez, para presentar un escrito de siete páginas con los siguientes argumentos jurídicos:

- Las conferencias de prensa matutinas del presidente López Obrador **violan flagrantemente los artículos 41 apartado C) y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que mandatan que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá

suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental.

- Asimismo, violan lo establecido por **Artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** que contempla como delitos electorales, entre otros, la difusión, por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral; el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre los aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales; y, durante los procesos electorales, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación social, que contravenga lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución

Recibida la denuncia por parte de la oficialía de partes y sellado el acuse respectivo, Vale declaró ante los medios de comunicación presentes que “desgraciadamente en las Mañaneras todos los días el presidente se dedica a hacer propaganda y promoción de su partido político –el partido en el poder– así como de los programas sociales que él promueve, El presidente juró cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Es por ello que un grupo de ciudadanos y de militantes de Movimiento Ciudadano decidimos presentar esta denuncia. Si queremos fortalecer las instituciones y vivir en una democracia no podemos permitir que esto suceda. Tengo confianza en el Instituto Nacional Electoral: es un árbitro electoral confiable, y la prueba es que López Obrador es presidente. Pedimos que se cumpla la Ley y se haga cumplir la Ley. No más ‘Detentes’ electorales: queremos instituciones fuertes y división de Poderes”.

Contacto de prensa y entrevistas:

Claudia Marín
55 55 09 77 46

TW / IG: @terevalmx
FB / YT: Tere Vale
www.terevale.mx